



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

3210

TEMUCO,

VISTOS:

29 SET. 2015

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que doña Solange M. Brevis Bahamondes, funcionaria a honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Ettori.

3.- El decreto Alcaldicio N° 1.167 del 16/02/2015, que aprueba el contrato a Honorarios de doña Solange Brevis Bahamondes.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

BAHAMONDES, Rut. 1.- Autorízase a doña **SOLANGE BREVIS** funcionaria a honorarios, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Jornada Fortalecimiento y Actualización Técnica. Programática para Profesionales con Trayectoria y/o Coordinadores Técnicos del programa HPV I.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 27 al 30 de Septiembre de 2015.

4.- La funcionaria a honorarios antes individualizada, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización y pasajes, hasta por un monto de \$70.000, debidamente documentados, y a una asignación de \$50.778, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$20.311, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

947393



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
SOLANGE BRAVIS B.	3 al 100%	214 05 07 001 001 "Habilidades para la Vida"	\$152.334.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 07 001 001	"Habilidades para la Vida"	\$152.334.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.



"Por orden del Alcalde"
AREOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

C.c. Recursos Humanos
Solange Brevis B. Dideco
Adquisiciones
Tesorería
Of. Partes

